



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Area:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/070/2013

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECEBIDO
31 ENE 2013
00259
12/10/13

Cuernavaca, Morelos; a 29 de enero de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E.

Secretaría de Gobierno
Oficina de Partes
ACUSE
31 ENE 2013
RECIBIDO
Morelos, tierra de libertad y trabajo

En atención a su oficio sin número, recibido con fecha veintinueve de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **“Iniciativa de Decreto por lo que se Reforma y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos”**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO
OFICINA
TIERRA Y LIBERTAD
31 ENE 2013
1:00 pm
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
Morelos, tierra de libertad y trabajo

FECHA: 31/01/13
HORA: 12:51
FOLIO: 0470

C.C.P.- Ing. Jorge Vicente Messenguer Guillen.- Secretario de Gobierno.-Para su conocimiento
Lic. Anuar González Cianci Pérez.-Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Mismo fin
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".-Mismo fin
Archivo/Minutario
SSP/EBO/SDO/pas



CEMER
Calle Chalma Sur Número 132, Colonia Lomas de Atzingo,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62180
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

